



VAPOR "EUKALERIA"

En
a de de 193...

Tengo el honor de manifestarle que según me participa el practicante de este vapor, sería conveniente habilitar un departamento para enfermería.

A este efecto y después de reconocer detenidamente los distintos departamentos, hemos coincidido que el local más adecuado para esto sería la caseta de hierro que está situada a foja de la chimenea sobre el guarda-calor, la cual actualmente está destinada para camarotes con cuatro literas y donde con una pequeña reparación de carpinteros y un nuevo pintado, se podría habilitar para este fin.

Así mismo le comunico que en el supuesto que dicho local se habilitara para enfermería, dispone este buque de alojamiento para 56 personas, sin contar el comedor de los maquinistas que en la actualidad no hace servicio y cuyo local también podría ser habilitado para alojamiento previa las reparaciones convenientes.

Lo que fongo en su conocimiento para los efectos consiguientes.

Ativa y d. muchos años.

Portugalete a 14 de Diciembre de 1935

El Capitán
Sr. Jefe de la Marina de Euzkadi.